

Córdoba, 1 JUN 2015

VISTO:

- Que mediante expediente 0025467/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de licencia con goce de haberes cursada por la docente Natalia Becerra para participar durante los días 28 y 29 de mayo del 2015 en la IV Jornada de Política Social y III Seminario Latinoamericano “Desigualdad y políticas sociolaborales” que se llevaron a cabo en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer el uso de licencia con goce de haberes durante los días 28 y 29 de mayo del 2015 para participar durante los días 28 y 29 de mayo del 2015 en la IV Jornada de Política Social y III Seminario Latinoamericano “Desigualdad y políticas sociolaborales” atento a lo establecido en el apéndice I, art. 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a la docente Natalia Soledad Becerra (Legajo 41452).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar al Área de Recursos Humanos ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

98